

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

HACE SABER:

Que dentro del proceso HIPOTECARIO Rdo.540013153001-2017-00235-00, adelantado por BANCOLOMBIA S.A., a través de apoderado judicial, contra: YAQUELIN BETANCOURT BARBOSA, se ha señalado la hora de las 9:00 de la mañana del 19 de mayo de 2022, con el fin de llevar a cabo la diligencia de remate del bien embargado, secuestrado y avaluado:

"CASA UBICADA EN EL CONJUNTO CERRADO VEGAS DEL RÍO, LOTE 16, MANZANA 1, ALINDERADO ASI: NORTE: EN LONGITUD DE 6 METROS CON LA ZONA COMÚN DE PARQUEADERO PARA VISITANTES, UBICADO EN LA MISMA MANZANA; ORIENTE: EN LONGITUD DE 17.50 METROS CON EL LOTE 17 DE LA MISMA MANZANA; SUR: EN 6 METROS CON VIA INTERNA DEL CONJUNTO QUE SEPARA EL LOTE 7 DE LA MANZANA 2, ZONA DE ANDENES COMUNES DE POR MEDIO; OCCIDENTE: EN 17.50 METROS CON EL LOTE 15 DE LA MISMA MANZANA. MATRICULA INMOBILIARIA 260-247134.

NOMBRE Y DIRECCION SECUESTRE: ROBERT ALFONSO JAIMES GARCÍA, AVENIDA 15 #12-43 BARRIO EL CONTENIDO"

El bien inmueble descrito anteriormente fue avaluado en la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$277.200.000.00), y será postura admisible la que cubra el 70% del total del avalúo dado al bien, previa consignación del 40% del mismo, en el banco agrario de la ciudad; así mismo quien saliere favorecido en la subasta deberá consignar el 5% como impuesto, con destino al tesoro de la nación.

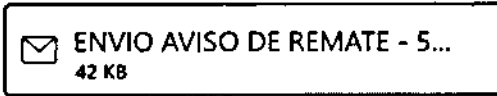
En cumplimiento al art. 450 del C. G.P., se expide el presente aviso para su publicidad por la parte interesada en el término de ley, la cual deberá realizarse por una vez con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, el día domingo en un periódico de amplia circulación en la ciudad.

De conformidad con el art. 451 C.G.P., las personas interesadas en participar en la subasta, deberán presentar en sobre cerrado sus ofertas con sus anexos, exclusivamente través de mensaje de datos en PDF protegido con contraseña, además de la consignación del 40% para hacer postura, al correo del juzgado: icivccu1@cendoj.ramajudicial.gov.co haciéndole saber que la subasta pública se llevará a cabo por medio virtual a través de la plataforma TEAMS. Cuenta No.540012031001.

San José de Cúcuta, 28 de abril de 2022


ISMAEL HERNÁNDEZ DÍAZ
Secretario.

MO Microsoft Outlook
Via 29/04/2022 3:11 PM
Para: Maria Consuelo Martinez <abogada.n



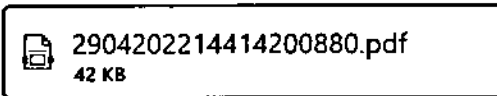
ENVI Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

MO Maria Consuelo Martinez (abogada.mcmartinez@juridica-consuelo.com.co)
Asunto: ENVIO AVISO DE REMATE - 540013153001 2017 00235 00

Responder Reenviar

Juzgado 01 Civil del Circuito - N. Santander - Cúcuta


Via 29/04/2022 3:11 PM
Para: Maria Consuelo Martinez <abogada.n



Buenas tardes:

De manera atenta me permito remitirle el aviso relacionado en el asunto, para su diligenciamiento

Anexo: aviso de remate

<p>JUZGADO 01 CIVIL del Circuito de Cúcuta</p>		<p>ESCRIBIENTE PALACIO DE JUSTICIA CUCUTA, Bloque A, Piso 4, Oficina 414A Teléfono: 5751648 Email: icivccu1@cendoj.ramajudicial.oov.co</p>
---	---	--